



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de una nave de elaboración de pienso en la parcela 5009 del polígono 10, en el término municipal de Monterrubio (Segovia).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

|               |                  |
|---------------|------------------|
| <i>Objeto</i> | NAVE PARA PIENSO |
|---------------|------------------|

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| <i>Localización</i> | POLÍGONO 10, PARCELA 5009 |
|---------------------|---------------------------|

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Objeto*: Nave para pienso.
- 2.– *Ámbito de aplicación*: Polígono 10, parcela 5009, Monterrubio (Segovia).
- 3.– *Identidad del Promotor*: Arrendamientos e Inversiones, S.A.
- 4.– *Duración del período de información pública*: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/Diario El Adelantado de Segovia y página web de este Ayuntamiento ([www.monterrubio.es](http://www.monterrubio.es)).
- 5.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos*: en el Ayuntamiento de Monterrubio y en la sede electrónica.

Monterrubio, 4 de agosto de 2020.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: MARÍA JESÚS ÁLVAREZ BRAVO